

Política de Calidad

- A Implementar y Mantener un sistema de gestión de la calidad adecuada a la ESPOL, que permita satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, basándose en los requisitos de la norma ISO 9001: 2015.
- B Llevar a cabo nuestras actividades de docencia y vinculación con la sociedad, garantizando el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, aplicables a los productos o servicios que ofrece la ESPOL
- C Promover la innovación a través de la mejora continua como un principio fundamental aplicable a todos los procesos de la ESPOL
- D Generar un compromiso dinámico entre los miembros de la institución y partes interesadas externas, que permita mantener activo el Sistema de Gestión de la Calidad.
- E Fundamentar el Sistema de Gestión de la Calidad en la prevención y gestión de riesgos de los procesos, como un medio que proporcione a las partes interesadas productos y servicios de calidad; por tanto, los miembros de la institución son responsables de informar a los directivos, a través de los canales establecidos, cualquier situación, real o potencial, que afecte en el tema.